

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2026, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:

Mediante convocatoria de 07 de Julio de 2026, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2026/49** y título **“UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)”**.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, en fecha 3 de agosto de 2026 se publico la resolución dando paso a alegaciones.

En fecha 04 de agosto de 2026, se recibe alegaciones que, tras la valoración de éstas por la Comisión de evaluación, se procede a modificar las puntuaciones y emitir una nueva resolución dejando sin efecto la de fecha 3 de agosto.

En tal sentido se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Lengua Valenciana	Lengua Inglesa	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
GARCIA REDON, ARANTXA	45	23.5	x	3	x	10	81.5

Segundo: Establecer la siguiente lista de suplencias:

Lista de suplentes	Experiencia	Formación	Lengua Valenciana	Lengua Inglesa	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
MARI SIMO, ESTEL	36	5.5	x	1	x	8	50.5

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fisabio.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

RESOLUCIÓN**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2026/49 POR LA QUE SE PUBLICA:**

1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Lengua Valenciana	Lengua Inglesa	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
Solicitud nº2	x	x	3	x	x	x	3
Solicitud nº6	2.5	0.25	3	0.5	x	x	6.25
Solicitud nº7	15	x	3	x	5	x	23
Solicitud nº8	x	x	x	x	x	x	0
Solicitud nº10	9	3	5	3	x	x	20
Solicitud nº11	6	x	x	x	x	x	6
Solicitud nº12	x	x	3	3	x	x	6
Solicitud nº13	x	x	x	x	x	x	0
Solicitud nº16	x	x	3	0.5	x	x	3.5
Solicitud nº17	12.5	9.5	0.5	5	x	x	27.5
Solicitud nº18	x	5	1	1	x	x	7
Solicitud nº19	2.5	x	x	x	x	x	2.5
Solicitud nº23	15	0.5	x	1	x	x	16.5
Solicitud nº24	10	8.5	x	3	x	x	21.5
Solicitud nº25	11.5	7	1	x	x	x	19.5
Solicitud nº27	x	x	x	x	x	x	0
Solicitud nº28	5	3	3	x	x	x	11
Solicitud nº29	10	4	0.5	x	x	x	14.5
Solicitud nº30	10	x	x	x	x	x	10
Solicitud nº31	2.5	0.5	0.5	x	x	x	3.5
Solicitud nº32	15	10	3	0.5	x	x	28.5

RESOLUCIÓN

Solicitud nº36	10	2	x	x	x	x	12
Solicitud nº37	3	x	x	3	x	x	6
Solicitud nº39	10	3.25	3	3	x	x	19.25

2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Id Candidatura	MOTIVACIÓN
Solicitud nº1	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº5	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria. Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº20	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº22	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº33	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº34	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.